

1

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE AGRICOLA SAN LUIS AGSANLUIS S.A.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los tres días del mes de junio del año 2020, siendo las 09h00, en el domicilio principal de la compañía **AGRICOLA SAN LUIS AGSANLUIS S.A.**, ubicado en la calle Remigio Tamariz 1-62 y Av. Fray Vicente Solano, con la presencia de la totalidad de los accionistas de la compañía **AGRICOLA SAN LUIS AGSANLUIS S.A.**, señora María del Rocío Vázquez Alcazar y el Dr. Sergio Ramos Vázquez; quienes en conjunto representan el cien por cien (100%) del capital pagado de la antes mencionada sociedad, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119, 235 y 238 de la Ley de Compañías y en virtud de lo determinado en el Estatuto Social que rige a la sociedad, resuelven, en forma unánime, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto:

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2019:

- a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio;**
y,
- b) Informe del Comisario.**

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.

3.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020.

La Sra. Rocío Vázquez Alcazar Preside la sesión, actúa como secretario ad-hoc nombrado por la Junta el Dr. Sergio André Ramos Vázquez.

Los señores accionistas aceptan conocer el orden del día propuesto y, se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2019.-

- a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.-**
Por secretaría se procede a dar lectura del Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.

b) Informe del Comisario.- Por secretaria se procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual es conocido en su totalidad por los presentes, debiendo cumplirse sus recomendaciones a futuro.

Una vez leídos los informes anteriormente referidos, la Junta General de Accionistas de AGRICOLA SAN LUIS AGSANLUIS S.A., por unanimidad resuelve: Aprobar tanto el Informe de la Gerencia General relativo a la marcha del negocio, como el informe de Comisario.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.

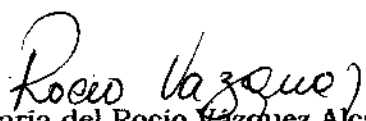
Los accionistas de AGRICOLA SAN LUIS AGSANLUIS S.A. reciben información completa y por escrito respecto del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019, considerando que la compañía no se encuentra operativa y no existen mayores movimientos, la Junta General de Accionistas de AGRICOLA SAN LUIS AGSANLUIS S.A. por unanimidad acuerda aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto estiman que éstas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía, al no existir operación de la compañía, no existen utilidades que repartir

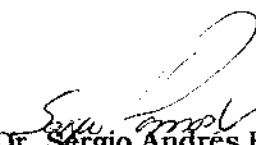
3.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020.-

El Doctor Sergio Ramos, mociona nombrar a la Ing. Marlene Crespo como Comisario Principal y como Comisario Suplente al Ing. Gustavo Pacurucu, propuesta que es acogida por la Junta General de Accionistas que resuelve nombrarlos para el ejercicio 2020.

Una vez agotados los puntos del orden del día y sin tener otro asunto que tratar termina la presente Junta General Extraordinaria Universal, siendo las 10h30, firmando para su constancia los accionistas asistentes a ella, en las calidades antes mencionadas, conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías, dándola por aprobada de manera integral, sin modificaciones.

El señor Presidente da por clausurada la sesión.


María del Rocío Vázquez Alcázar
Presidente - Accionista


Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez
Secretario - Accionista